



Tradiciones Chimales

## La multiculturalidad y la interculturalidad como alternativas para impulsar la paz

Jesús Nolasco Nájera

### Síntesis curricular

Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública (CP) y Maestro en Docencia para la Educación Media Superior en Ciencias Sociales (MADEMS-CS), ambos grados por la FCPyS de la UNAM. Desde agosto de 2007 es profesor del CCH, Plantel Oriente en las materias de Historia Universal Moderna y Contemporánea, Historia de México y Ciencias Políticas y Sociales. Actualmente cursa el doctorado en Ciencia Política en la UNAM.

### Resumen

En este artículo se plantea la importancia de la multiculturalidad y la interculturalidad desde su ámbito práctico y teórico. El contenido se enmarca en una realidad mundial de violencia social e institucional que exige urgentemente promover los principios de la cultura de la paz desde cualquier dimensión social.

**Palabras clave:** multiculturalidad, multiculturalismo, interculturalidad, interculturalismo, diversidad y cultura de la paz.

Recibido: 10-mar.-2015

Aprobado: 9-abril-2015

---

## Abstract

In this article reflects about the importance of multiculturalism and interculturalism from the practical and theoretical level. The content is part of a global reality of social and institutional violence urgently required to promote the principles of the culture of peace from any social dimension.

**Keywords:** multicultural, multiculturalism, intercultural, interculturalism, diversity and culture of peace.



*Ihuan queman tlamis in mitl  
tlen ica tiquincocos in teteo:  
in istac, in chichiltic,  
in costic, in tilitic, al azul,  
san se toteotzin mitzmictis  
Toteotzin Cahuitl mitzmictis.*

Y cuando agotes tus flechas  
por herir a los dioses:  
al blanco, al rojo, al amarillo,  
caerás abatido  
por un solo dios,  
el Dios del Tiempo.

Antigua poesía náhuatl

El pasado 16 de noviembre se conmemoró el Día Internacional de la Tolerancia como un compromiso pactado por todos los países miembros de las Naciones Unidas para promover, a nivel mundial, el respeto, la apreciación de la diversidad y la no violencia. En la Declaración de Principios sobre la Tolerancia, adoptada el 16 de noviembre de 1995, se afirma que “la tolerancia reconoce los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los otros. La gente es naturalmente diversa; sólo la tolerancia puede asegurar la supervivencia de comunidades mixtas en cada región del mundo”(UNESCO, 2014).

En este 2015, la celebración cumplirá 18 años. Para la conmemoración del año pasado, el propio secretario de la ONU, Ban Ki-moon, dio cuenta de datos alarmantes: “El mundo vive en un momento de ‘creciente y violento extremismo’, con conflictos caracterizados por una total falta de respeto por la vida humana... Hay más personas desplazadas por la lucha hoy que en ningún otro momento desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Se están perdiendo vidas inocentes en conflictos sin sentido alrededor del mundo... Hay una creciente hostilidad y discriminación hacia la gente que cruza las fronteras en busca de asilo u oportunidades que les son negadas en casa. Los crímenes de odio y otras formas de intolerancia afectan a muchas

---

comunidades, a menudo alentados por líderes irresponsables que buscan beneficios políticos” (Día, 2014).

El problema es claro: a nivel planetario la intolerancia y la violencia se presentan, en mayor o menor grado, en los 194 Estados actuales, siendo los grupos étnicos y pueblos indígenas, las ‘minorías’,<sup>1</sup> los más vulnerables. Hoy no hay grandes conflictos armados internacionales, pero tampoco hay paz en muchos lugares sumidos en interminables conflictos interestatales donde la violencia anónima e institucional es diaria y se presenta como un rasgo común.

Si bien el conflicto aparenta ser un aspecto práctico que puede resolverse con la buena voluntad de los distintos sujetos en pugna, pero sobre todo con gobiernos que sean capaces de aplicar ‘estrictamente’ la normatividad del derecho internacional, esto no es así; también se necesita una conciencia colectiva distinta, un cambio social de relaciones sustentadas en una nueva manera de comprender lo público y lo privado, y

---

<sup>1</sup> Hablar de minorías en la diversidad cultural es relativo, ya que de manera estricta sólo 10% de los países son étnicamente homogéneos, incluso sólo 50% de éstos tienen un grupo étnico, que suma tres cuartas partes de sus poblaciones respectivas. En el caso de América Latina, se calcula que en sus países viven aproximadamente 400 grupos étnicos indígenas, con una población de más de 30 millones de personas. En este sentido, es mayoritaria la diversidad cultural, aunque paradójicamente se encuentra en peligro de extinción: de acuerdo con la UNESCO, las aproximadamente 6 mil lenguas que existen en el mundo no cuentan con el mismo número de hablantes, es decir que sólo 4% de las lenguas son usadas por 96% de la población mundial. Asimismo, la UNESCO señala que 50% de las lenguas del mundo están en peligro de extinción, en tanto que 90% de las lenguas existentes no están representadas en Internet. Ver México: una nación multicultural.

donde obviamente disminuyan los altos niveles de desigualdad social.

Por ello, el problema de la intolerancia y la violencia también deben estudiarse desde su dimensión teórica e histórica con ayuda de conceptos como la multiculturalidad y la interculturalidad, en el marco de la tolerancia y la diversidad cultural. La búsqueda de nuevos significados ayudará a construir realidades necesarias para una cultura de la paz.

### Precisiones conceptuales

En la segunda mitad del siglo XX, en algunos países occidentales como Canadá y Estados Unidos, surgió un elemento significativo en la política: la lucha de grupos minoritarios “homosexuales, juveniles, afroamericanos, feministas, grupos étnicos, entre otros” que exigían demandas muy ‘propias’. De esa multi o diversidad cultural expresadas en numerosas manifestaciones, derivaron dos importantes conceptos: el **multiculturalismo**, referido a aquellos *modelos de sociedad que pueden servir como guía para establecer o modificar relaciones sociales, para diseñar y justificar políticas públicas, para tomar decisiones y para realizar acciones* (Olive, 2004, p. 22), es decir, un término que hace alusión al aspecto normativo, y la **multiculturalidad**, que denota la descripción de una realidad que implica la existencia de varios grupos culturales en un mismo contexto de diversidad cultural o pluralidad de culturas.

---

Ambas ideas, que han puesto énfasis en la aceptación cultural<sup>2</sup> entre grupos étnicos diferentes que conviven en un mismo espacio geográfico, han ganado espacios jurídicos y sociales en algunos países, aunque aún siguen siendo insuficientes, teórica y prácticamente, debido al alto grado de intolerancia que se percibe en el planeta.

La 'evolución' propia de los términos multiculturalidad y multiculturalismo, promovidos por diferentes movimientos sociales, trajo al escenario académico y político el concepto de **interculturalidad**, que ha exigido, además del reconocimiento del otro, *la interacción o el encuentro específico entre dos o más grupos culturales* (Diccionario de la Real Academia Española). Por su parte, el **interculturalismo** gobierna el plano teórico y reflexiona el fenómeno de la interculturalidad.

Cabe decir que la práctica de la interculturalidad rebasa el ámbito del reconocimiento de los derechos de la 'otra' o las 'otras' culturas porque depende del diálogo y del acercamiento entre ellas, de su mutua comprensión y de la conformación de una cultura en la diversidad. Es importante mencionar que las culturas dialogantes deberán hacer frente a los obstáculos comunicativos, reconocer la carencia de políticas y canales gubernamentales, y comprender la dinámica de las jerarquías sociales y

---

<sup>2</sup> Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etcétera <<http://lema.rae.es/drae/?val=cultura>>

las diferencias económicas; lo más complejo seguirá siendo construir conjuntamente un proyecto en común.

Interculturalidad e interculturalismo son conceptos que requieren como condiciones sustanciales un *diálogo de saberes, intercambio de valores y conocimientos, así como nuevos aprendizajes que conlleven al enriquecimiento mutuo entre los distintos grupos que integran la sociedad multicultural* (Hernández, 2009, p. 134).

Es importante aclarar que los conceptos derivados del fenómeno intercultural han sido promovidos por distintos sectores sociales, aunque han sido las comunidades originarias<sup>3</sup> de Europa y América Latina las que más han demandado el reconocimiento político y social de sus valores y formas de vida.

Hay avances significativos en materia de interculturalidad. Por ejemplo, en el ámbito educativo, y desde 'arriba', se han diseñado políticas oficiales que intentan promover, aunque sea en el nivel discursivo, una cultura de la interculturalidad. El caso de México es relevante debido a que *las políticas educativas oficiales para fomentar la diversidad cultural, tanto para la educación indíge-*

---

<sup>3</sup> De acuerdo a la ONU, la situación actual de los pueblos indígenas es la siguiente: sufren de injusticia perpetua, son la tercera parte de los pobres del mundo; padecen altos niveles de suicidio, violencia y encarcelamiento; además de ser un problema social en los países subdesarrollados también lo son en los países desarrollados. Ser indígena es sinónimo de pobre y sus culturas están bajo amenaza de desaparecer. Ver *El informe sobre la situación de los pueblos indígenas del mundo* del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. En [www.un.org/indigenous](http://www.un.org/indigenous). Consultado el 12 de noviembre de 2014.

na como para el resto del sistema educativo nacional, han sido implantadas desde principios del presente siglo, con la consigna de que la educación asuma una posición proactiva, que antes no existía, para revalorar la diferencia cultural en la escuela y desde la escuela (Velasco, 2010).

Asimismo, se han establecido acciones desde ‘abajo’ y desde la propia ciudadanía para impulsar nuevas relaciones sociales en las cuales han convivido personas de razas, lenguas y religiones diversas dentro de un mismo espacio, tolerando diferencias y construyendo proyectos de convivencia basados en el respeto, la igualdad y la tolerancia.

Entre los movimientos sociales y diversas colectividades que han contribuido en promover acciones de interculturalidad destacan los movimientos sociales indígenas, especialmente el zapatista, que ha logrado que el Estado y la sociedad mexicana reconozcan los derechos y la autonomía de los pueblos, siendo su apuesta política la vía pacífica y la lucha por la interculturalidad. Asimismo, el movimiento urbano popular, en distintas latitudes, ha fundado, desde la diversidad y mediante la organización, colonias y espacios geográfico-políticos de convivencia. De acuerdo con Miguel Ángel Ramírez Zaragoza (2015), estos procesos históricos “nos obligan a adentrarnos en estos fenómenos para entender su importancia en la construcción de la democracia en México” (Ramírez, 2015, p. 32).



Festejo, El Día de las Palmas, Iztapalapa

Como queda demostrado en distintas prácticas sociales y en diversos sectores de la población, la interculturalidad no se propone fusionar a las culturas involucradas en una identidad única, sino que pretende reforzar y enriquecer a las culturas relacionadas por ellas mismas, de manera creativa y solidaria. Tampoco plantea la creación de proyectos interculturales totalmente acabados, sino que estipula una práctica permanente de retroalimentación y fortalecimiento de lo mutuo.

El enfoque intercultural como práctica de vida se compone de momentos significativos: negociación para lograr la comprensión, evitando la con-





---

frontación; lucidez e imaginación para entender el punto de vista del otro (a), y la descentralización en la formación de criterios en la cual se tenga el hábito de reflexionar una situación social desde diversas miradas éticas. También se requiere de un sentido comunitario que dé pauta al entendimiento de las culturas, a la construcción de la paz y a un sistemático estado de comunicación. En pocas palabras, conformar ciudadanías en igualdad de derechos y en equidad de condiciones, a partir de sus necesidades y capacidades concretas. Es importante aclarar que la interculturalidad no se refiere tan sólo a la interacción que ocurre a nivel geográfico sino más bien, en cada una de las situaciones en las que se presentan diferencias.

### Palabras finales

México es una nación mutilada en su diversidad porque sus pueblos originarios,<sup>4</sup> colectividades que enriquecen esa diversidad, continúan marginados no sólo de los aspectos culturales de lo nacional sino, sobre todo, de condiciones elementales de vida. Por ejemplo, en el país, ser indígena sigue siendo sinónimo

---

<sup>4</sup> De acuerdo con Maya Rivera Mazorco y Sergio Arispe Barrientos, el término de pueblo originario "se refiere a cualquier grupo de personas que poblaron un lugar, cualquiera que éste sea, antes de la conquista de Occidente. Gracias a esta particularidad, este concepto se constituye en no etnocéntrico, pues no se refiere únicamente a los originarios de América, como generalmente se cree. Originarios existieron en todo el mundo, y los recuerdos de la cultura Originaria, es decir, la No Occidental, están en todo el mundo, no solamente en América», en *Rebelión*, 05-12-2006, pág. 2.

de pobreza y de maltrato. Sin embargo, a pesar de esas condiciones históricas de exclusión, los pueblos originarios continúan luchando no sólo en el plano de la movilización, sino además en la dimensión teórica. El proyecto es el mismo: una sociedad intercultural que revierta los niveles de intolerancia y les permita preservar parte de su patrimonio cultural, sus conocimientos y su identidad.

Por ello, desde cualquier ámbito social, es necesario adherirse a la consigna de reconformar la identidad nacional en la interculturalidad, mediante distintos canales: la promoción de elecciones de gobiernos responsables que protejan los derechos humanos con leyes y educación; el establecimiento de currículos escolares que fomenten el estudio y la práctica de experiencias comunitarias en la cuales exista una clara intención de promover una cultura de la paz; la exigencia y la construcción de espacios libres de acceso a la información libre, plural y objetiva que permita conformar una cultura democrática; la generación de conciencia en y para la movilización social que se refiere no sólo a demandar justicia y dignidad sino, más que nada, a construirlas a través de la participación en la vida pública, y la reflexión de procesos históricos mediante el uso de conceptos y categorías que respalden el análisis intercultural y de transformación social.

Luchar contra la intolerancia requiere como lo propone Immanuel Wallerstein, pensar globalmente pero

---

actuar localmente: enfrentar los problemas de violencia como grupo, organizar redes de trabajo, demostrar solidaridad con las víctimas de la intolerancia y desacreditar la propaganda basada en el odio. Será importante revisar los aspectos teóricos de lo multi e intercultural como alternativas teóricas para impulsar una cultura de la paz en la cual dialoguemos como pueblos del mundo.

### Fuentes de consulta

- Día de la Tolerancia, un llamado contra la discriminación. Recuperado 17 de noviembre, 2014 de <<http://www.radioformula.com.mx/notas.asp>>.*
- Diccionario de la Real Academia Española. Recuperado noviembre 15, 2014 de <<http://www.rae.es/>>.*
- Hernández, N. (2009), *De la exclusión al diálogo intercultural con los pueblos indígenas*, México, Plaza y Valdés.
- México: una nación multicultural. En Portal electrónico del Programa Universitario. México, nación multicultural. Recuperado mayo 15, 2015 de <<http://www.nacionmulticultural.unam.mx/>>.
- Olivé, L. (2004), *Interculturalismo y justicia social*, México, UNAM, Colec. La Pluralidad Cultural en México.
- Organización de las Naciones Unidas, *ONU, el informe sobre la situación de los pueblos indígenas del mundo*, del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. Recuperado noviembre 12, 2014 de <[www.un.org/indigenous](http://www.un.org/indigenous)>.
- Ramírez, M. Á. (2014, octubre-2015, marzo), Multiculturalismo, interculturalidad y democracia en México. En revista *HistoriAgenda*, 30(3), México, CCH-UNAM.
- Rivera, M. y Arispe, S. (2006, 5 de diciembre), Algunas reflexiones en torno a los nombres 'indígena' y 'originario'. Aporte a la visión de país. En revista digital *Rebelión*. Recuperado mayo 10, 2015 de <<http://www.rebelion.org/noticia.php?id=42542>>.
- UNESCO, *Declaración de Principios sobre la Tolerancia*. Recuperado noviembre 14, 2014 de <<http://portal.unesco.org>> Consultado el 14 de noviembre de 2014.
- Velasco, S. (2010), Políticas (y propuestas) de educación intercultural en contraste. En *Construcción de políticas educativas interculturales en México. Debates, tendencias, problemas, desafíos*, México, UPN, México.